

Acta de la sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), del día 14 (catorce) del mes de abril de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señores miembros del Cabildo, en relación a que el señor Secretario tuvo que salir por una cuestión de orden médico y de acuerdo con el acuerdo que habíamos tenido con éste Honorable Ayuntamiento, fungirá como Secretario el día de hoy, nuestro Sindico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Está la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto se declara quórum legal con 14 asistencias. Con la ausencia de la **señora María del Carmen Ortega Rangel,** por un asunto familiar está

ausente, por lo tanto se justifica su asistencia".- - - - -

- - - - - 2. **Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 3 y ordinaria número 13, de fechas 19 y 24 de marzo de 2010, respectivamente.- 4. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombramiento de un delegado por imposibilidad de atender la responsabilidad por parte del nombrado, en virtud de que éste se fue a trabajar temporalmente a los Estados Unidos de Norteamérica. Ante lo cual el Presidente propone se designe al señor Bartolo Castillo de la Comunidad Rural "Sangre de Cristo".- 5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para instruir a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología y Gobierno y Asuntos Legislativos, para que se den a la tarea para que de manera inmediata dentro de sus posibilidades de agenda tengan una modificación o agregado a algún reglamento para normar el trámite o procedimiento para la enajenación de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal.- 6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se presenta el Programa de Obra Pública e Inversión Social para el Ejercicio Fiscal 2010.- 7. Propuesta para votación cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Propuesta de acuerdo que formula el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, en relación a los dos puntos anteriores.- 9. Acuerdo para aceptación de la donación,**

mediante escritura pública, a favor del municipio que realiza la Asociación Civil denominada "Colonia Caminera Nuevo Guanajuato", respecto de una superficie ubicada en la Comunidad de Cervera de 27,347.37 metros cuadrados, conformada por el área de donación y un excedente a favor del Municipio de Guanajuato, para efectos de desarrollo urbano y equipamiento, así como para regularización que requiere hacer el municipio.- 10. Dictamen para aprobación que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas.- 11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto número dos, es la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, en este punto quisiera pedirles que hiciéramos ciertas precisiones en lo que es el orden del día antes de pasar a la aprobación, sin leer o dar lectura a asuntos que no requieran ningún tipo de precisión, el punto número cinco, como recuerdan se dijo ayer en la sesión previa que no se va a tratar la votación de los dictámenes, sino es un punto de acuerdo que propone el señor Presidente para instruir a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología, así como a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que comience con la revisión y en su caso, la propuesta de una modificación o su creación en el reglamento que convenga de la normatividad de los requisitos o los puntos que se deben de seguir para la enajenación de bienes inmuebles remanentes propiedad municipal, en virtud de que no existe ninguna normatividad aplicable. En el punto número seis, hay que hacer la precisión que se presenta la propuesta para votación

de la Comisión de Obra Pública, del Programa de Obra Pública e Inversión Social del Ejercicio Fiscal 2010. Y en el punto número siete, la propuesta de cuatro dictámenes, no dos, como dice en el punto del orden del día que Ustedes tienen, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y son las precisiones que se piden, si están de acuerdo en aprobar el orden del día con las siguientes precisiones, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y el orden del día para esta sesión”.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 3 y ordinaria número 13, de fechas 19 y 24 de marzo de 2010, respectivamente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número tres, es la dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 3 y ordinaria número 13, de fechas 19 y 24 de marzo de 2010, respectivamente, las cuales las tienen en sus carpetas, si no hay ninguna aclaración o precisión, les pediría que se manifiesten por la dispensa y en su caso la aprobación de la redacción de ambas actas, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de los asistentes señor Presidente”.- - - - -

4. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombramiento de un delegado por imposibilidad de atender la responsabilidad por parte del nombrado, en virtud de que éste se fue a trabajar temporalmente a los Estados Unidos de Norteamérica. Ante lo cual el Presidente propone se designe al señor Bartolo Castillo de la Comunidad Rural “Sangre de Cristo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto número cuatro, es la propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombramiento de un delegado por imposibilidad de atender la responsabilidad por parte del ya designado, en virtud de que éste se fue a trabajar temporalmente a los Estados Unidos de Norteamérica. Ante lo cual el Presidente propone se designe al señor Bartolo Castillo de la Comunidad Rural "Sangre de Cristo", si no hay ninguna objeción, se somete a la consideración y a votación del Pleno, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos". - - - - -

5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para instruir a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología y Gobierno y Asuntos Legislativos, para que se den a la tarea para que de manera inmediata dentro de sus posibilidades de agenda tengan una modificación o agregado a algún reglamento para normar el trámite o procedimiento para la enajenación de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto número cinco, es el punto o la propuesta que hace el señor Presidente Municipal, para instruir a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología y Gobierno y Asuntos Legislativos, para que se den a la tarea para que de manera inmediata dentro de sus posibilidades de agenda, tengan una modificación o agregado a algún reglamento para normar el trámite o procedimiento para la enajenación de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal, si están de acuerdo en que se gire esa instrucción". - - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Nada más para subrayar y

para recalcar aquí a la ciudadanía presente, que este es uno de los ejercicios que hemos venido realizando en pro de la ciudadanía, ya que hemos visto y hemos detectado que los procedimientos son demasiado engorrosos y a veces no precisos y la ciudadanía se ve mermada en un trámite o una solicitud como es en específico en la adquisición de un bien, que no es de utilidad para el municipio como son los remanentes en algunos fraccionamientos y que a veces está esto a contentillo o a decisión de equis autoridad, con esta propuesta y con este encargo que se le está haciendo a las dos comisiones le vamos a dar claridad a la ciudadanía para poder acceder a estos bienes que sean de utilidad para ellos y que para el municipio se haga también de algunos bienes que en el sentido del impuesto catastral y que el procedimiento sea claro y simplificado y que no quede a ninguna consideración del funcionario en turno”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Se somete a consideración el punto de acuerdo, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

6. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se presenta el Programa de Obra Pública e Inversión Social para el Ejercicio Fiscal 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número seis, es la propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se hace la presentación del Programa de Obra Pública e Inversión Social para el Ejercicio Fiscal 2010, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Gracias señor Secretario, con la venia del señor Presidente Municipal y de

mis compañeros de este Honorable Ayuntamiento, solo quiero mencionar Presidente, compañeros, que en la Comisión de Obra Pública, hicimos el estudio, por lo tanto, el análisis muy puntual del Programa de Obra Pública e Inversión Social para el municipio de Guanajuato en este ejercicio 2010, de ello, tuvimos la reunión respectiva de la Comisión de Obra Pública y posteriormente nos citamos también en la Dirección General de Obra Pública, con el Ingeniero César Flores Gutiérrez, para aclarar o puntualizar cualquier duda que se tuviese al respecto, en ese sentido, fue como hicimos el dictamen de la comisión y posteriormente, lo enviamos a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en donde enseguida el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, ya dará las cifras, yo solamente puntualizo en el sentido de que la cantidad que se había designado del Ramo 33, Fondo I de Infraestructura Social Municipal, es una cantidad de \$37' 357,472.35 (treinta y siete millones trescientos cincuenta y siete mil, cuatrocientos setenta y dos pesos 35/100 m.n.) y también esto se amplía dado los recursos en rescatar con la Secretaría de Obra Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Turístico y otros fondos, y también por lo general en lo que versa a SECTUR, SEDESOL y otros fondos más, entonces, el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos dará su dictamen de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pero sí quiero puntualizar que las obras y/o acciones contenidas en este programa, en este POPIS 2010, todas van a ser contratadas, no estamos imaginando en que podemos contratar, si no de esa forma están ya contratadas, es un ejercicio que la Dirección General de Obra Pública a través de su titular y obviamente con la aprobación del señor Presidente Municipal lo han manejado de esta forma, entonces, la cantidad asignada la tendremos para contratar las obras y esto no quiere decir que el programa no puede en su

momento ser ampliado”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera hacer referencia a esto y me gustaría que tomáramos nota de una propuesta que el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez hizo ayer, en relación a que una parte de obra pública relativa a algunos templos o edificios en algunas comunidades en las que de alguna manera falta algún recurso todavía para poder aprovechar de manera íntegra los recursos de otros fondos, entonces, Arquitecto Morán si pudiera puntualizar la necesidad para que tanto las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Obra Pública, pudieran tomar nota y pudiéramos gestionar el recurso a fin de buscar la inversión de los fondos federales”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Es en relación al fideicomiso de imagen urbana, en donde se tienen considerados \$4’950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para varios edificios religiosos de varias comunidades mineras del municipio, es un programa para concluir en cuatro o cinco etapas y que es el final de varios de ellos, la participación del municipio es de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y lo demás viene de Gobierno Federal, estatal y del municipio”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Y de fondos del DIF, entonces yo creo que tenemos nosotros que pedirle a la Comisión de Obra Pública y a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que busquemos con el tesorero como aplicar los recursos de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), a fin de poder garantizar la inversión de los \$4’950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que corresponden al fondo y poder culminar esta obra de rehabilitación de los templos de que se trata, yo creo que debemos tomar nota y perdonen que les pida que trabajemos a marchas aceleradas, pero sí creo que

tenemos ya los tiempos muy cortos y que en todo caso si así lo juzga pertinente el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública hacer una sesión extraordinaria para que pudiéramos aprobar las transferencias correspondientes para poder hacer esta inversión y no perder el recurso en beneficio precisamente de las comunidades y del patrimonio artístico de la ciudad de Guanajuato".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Si no hay nadie más que quiera intervenir, se somete a consideración del Pleno la votación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Agregando lo que propusimos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Desde luego, se asienta en el acta el agregado".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Únicamente para reiterar que además nos comprometemos a promover una reunión con el Tesorero, con la Dirección General de Obra Pública y con las dos comisiones, para buscar cómo fondeamos a la mayor brevedad posible y nos pondremos en contacto con el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, para saber los plazos para hacer oportunamente la transferencia".-

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Se tomará nota en el acta de las precisiones".- - - - -

- - - - - **7. Propuesta para votación cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación de cuatro

dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Síndico, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El primer dictamen número CHPCP/041/09-12, las primeras transferencias, todas ellas aprobadas por unanimidad en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, es la realización de transferencias internas en la Dirección General de Desarrollo Económico, por \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), para estudios y proyectos para la realización del Mercado Sur, para analizar la posibilidad de un parque tecnológico y adquisición de un equipo de proyección para hacer programas culturales con la Universidad de Guanajuato y programas culturales del municipio, ese sería el primer paquete, si gustan, podríamos ver tres dictámenes en un paquete y un tercero que es el Programa de Obra Pública por separado. El segundo dictamen número CHPCP/042/09-12, es la aprobación de diversas transferencias que suman o conjuntan la cantidad de \$2´454,927.63 (dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos 63/100 m.n.) que sin quitar metas y sin quitar Programas Operativos Anuales, serviría para hacer el pago del crédito al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato correspondiente al mes de abril. El tercer dictamen número CHPCP/043/09-12, sería aprobar se reutilicen remanentes del Fondo I, Ramo 33 del 2001, que son \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), \$148,000.00 (ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), del 2005, \$129,400.00 (ciento veinte nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) del 2006 y \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) del año pasado, para aplicarse a acciones y programas de piso firme y de vivienda digna concretamente

y en el mejoramiento de los techos, ese sería el primer paquete”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Se somete a su consideración y en su caso aprobación este primer paquete de tres dictámenes, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Quien esté a favor de estos dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes los tres dictámenes, tiene la palabra Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para dar la explicación del cuarto dictamen”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El cuarto dictamen es el número CHPCP/044/09-12, es consecuencia del dictamen que informó y se aprobó por parte de la Presidenta de la Comisión de Obra Pública y es el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2010, conocido como POPIS, en la parte financiera es interesante pues, saber en conjunto que este Programa de Obra Pública tiene la cantidad de \$130’645,932.73 (ciento treinta millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y dos pesos 73/100 m.n.), y estos provienen de recursos federales \$39’876,962.00 (treinta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) provienen del Programa de SEDESOL, otro tipo de apoyos especiales de la Federación y del programa normal de la Federación, por parte del Estado tenemos \$28’823,797.00 (veintiocho millones ochocientos veintitrés mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.), por el Ramo 33 la aportación del municipio tenemos \$43’849,800.00 (cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y de diversos ramos y proyectos municipales tenemos \$18’495,304.61 (dieciocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos cuatro pesos

61/100 m.n.), lo que repito conjunta \$39'876,000.00 (treinta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), y todos ellos están propuestos en un listado de obras cuantificadas con periodo de ejecución determinado y está aprobado por la Comisión de Obra Pública y que en un momento dado requiere de algún ajuste financiero que ya es la etapa operativa de la obra, pues tendríamos que aprobar alguna transferencia, pero éste es el contenido del dictamen".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, se pone a consideración del Cabildo, este último dictamen que es el número CHPCP/044/09-12. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - 8. Propuesta de acuerdo que formula el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, en relación a los dos puntos anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto número ocho, es una propuesta de acuerdo que formula su servidor, en relación a los dos puntos anteriores del orden del día, el acuerdo va en el siguiente sentido, con la intención de evitar cualquier malentendido o mala interpretación que pudiera darse de acuerdos pasados o relacionados con la cuestión del ordenamiento territorial y en su caso, para modificar o revocar acuerdos anteriores en este tema, solicito se precise que los recursos destinados para el tema en comento o de mérito, son para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Sur Poniente del municipio de Guanajuato, además quedará revocado el acuerdo de la sesión ordinaria número 12, dentro de la cual se aprobó cierto recurso para dicho ordenamiento, debiendo con el presente acuerdo precisarse que el recurso que se destinará para el fin en comento, será el contenido del dictamen anteriormente

aprobado de la Comisión de Obra Pública, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/044/09-12, en los rubros o acciones que ahí se contienen, agregando que de todo lo anterior tiene conocimiento y conformidad tanto el Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, como el Director General de Obra Pública, si no hay ninguna observación, se somete a consideración del Cabildo este acuerdo y se hace la precisión de la denominación y la revocación de acuerdo anterior. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Antes que otra cosa siga, quiero dar la bienvenida a los alumnos de sexto grado de la Escuela Aquiles Serdán que nos acompañan el día de hoy, que participan con nosotros en una sesión de Cabildo de carácter público, para que Ustedes conozcan cómo se debaten las cuestiones públicas de nuestro municipio, y a la vez me permito invitarlos el próximo día 28 de abril a la Plaza Hidalgo a partir de las 9:00 de la mañana, en donde tendremos una forma diferente de celebrar el día del niño y que Ustedes participen, pero que se den cuenta de todo lo que van a crear y lo que Ustedes esperan de los adultos para mañana, eso será lo que Ustedes vayan a ver durante ese día, los invitamos a Ustedes y a sus familiares y a todos sus compañeros de su escuela”.- - - - -

- - - - - **9. Acuerdo para aceptación de la donación, mediante escritura pública, a favor del municipio que realiza la Asociación Civil denominada “Colonia Caminera Nuevo Guanajuato”, respecto de una superficie ubicada en la Comunidad de Cervera de 27,347.37 metros cuadrados, conformada por el área de donación y un excedente a favor del Municipio de Guanajuato, para efectos de desarrollo urbano y**

equipamiento, así como para regularización que requiere hacer el municipio.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número nueve, es el acuerdo para votación de la donación mediante escritura pública, a favor del municipio que realiza la Asociación Civil denominada “Colonia Caminera Nuevo Guanajuato”, respecto de una superficie ubicada en la Comunidad de Cervera de 27,347.37 metros cuadrados, conformada por el área de donación y un excedente a favor del Municipio de Guanajuato, para efectos de desarrollo urbano y equipamiento, así como para regularización que requiere hacer el municipio”. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Lo sometemos a su consideración para que esto sea el principio del ordenamiento territorial que queremos ir generando infraestructura y equipamiento urbano para la zona sur de la ciudad que tanta preocupación tiene éste Honorable Ayuntamiento, se somete a votación la aprobación de la aceptación de la donación correspondiente”. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Se somete a consideración del Pleno, la aceptación de la donación. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”. - - - - -

- - - - - **10. Dictamen para aprobación que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número diez, es un dictamen para aprobación que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas, tiene la palabra el señor Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “En ausencia de la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, como Secretario de la Comisión de Ciudades Hermanas, me permito leer los considerandos de este dictamen, el primero

dice: Que de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es facultad de la Comisión el estudio y dictamen propuestos por ser asuntos de la administración pública municipal. Segundo: Se acuerda por votación unánime dar respuesta positiva a la solicitud de hermanamiento de la ciudad de Antigua Guatemala, para integrarla como una de nuestras ciudades hermanas en virtud de las coincidencias arquitectónicas e históricas y la posibilidad de realizar intervenciones culturales, estableciendo un vínculo económico estrecho, la solicitud de este vínculo fue realizada por esta ciudad que también es considerada patrimonio de la humanidad. Tercero: Se acuerda por votación unánime de la Comisión de Ciudades Hermanas confirmar por unanimidad la respuesta positiva, para la carta de hermanamiento de Guanajuato y Southbean, Indiana Estados Unidos, quien desea aportar compromisos de índole económico, social y cultural. Cuarto: Se acuerde en este mismo acto la creación de una carpeta de ciudades hermanas, así como de los pasaportes de la hermandad que serán enviados a las diferentes ciudades para su ubicación y para incentivar el turismo hacia nuestra ciudad, dándole instrucción al Director General de Turismo y al Director General de Desarrollo Económico, para que realicen los trámites que correspondan para el cumplimiento de este acto. Teniendo en cuenta también que ambas cartas de hermanamiento son a petición de parte, o sea, nosotros simplemente estamos aceptando el hermanamiento”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera agregar que en el caso concreto de Southbean, ellos tienen ya una relación muy antigua con nosotros en virtud de que la Universidad de Notredame, ha venido teniendo ya un intercambio muy dinámico con la Universidad de Guanajuato, por un lado, y por otro lado el Club Rotario Internacional de

Virginia, ha venido entregando depósitos de agua de manera constante y ahora en un programa específico están trayendo a médicos ortopedistas que vendrán a hacer trabajos a las comunidades y que esto es ya una prueba más de lo que puede ser un hermanamiento, en el caso concreto de 'Antigua', Guatemala, el embajador estuvo aquí con nosotros trabajando, vino a plantear la posibilidad de este intercambio, no solamente de cartas para hermanar, sino la idea es crear exposiciones con las diez escuelas de arte guatemaltecas y establecer programas de carácter económico y desde luego algunos de carácter energético, mismos que estaremos ya analizando en el seno de este Honorable Cabildo, entonces, yo simplemente lo someto a consideración el dictamen presentado por la comisión pidiéndoles su autorización para que contestemos de manera oficial la aceptación del hermanamiento, siempre y cuando Ustedes lo hayan aprobado favorablemente".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Señor Presidente, quisiera hacerle llegar un documento que me acaban de entregar en el cual se suscita una situación, le hago entrega del documento para que se vea que había algunas razones".-

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Se toman en cuenta las observaciones".- - - - -

- - - - - **11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto número once, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, lo tienen en su carpeta, si no hay

ninguna observación o manifestación que tenga que hacer algún regidor, si están conformes en que se continúe con esta misma práctica, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, estamos de acuerdo y queda abierto el punto para observaciones de parte de los señores municipales”.- - - - -

- - - - - **12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El punto número doce, es la cuenta que se da al Pleno de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y consta en la carpeta, si tienen alguna manifestación que hacer, si no les pediría nada más que a consecuencia de que son peticiones que deben tener como consecuencia la contestación por escrito de parte del Ayuntamiento, se pueda dar la instrucción al señor Secretario para que conteste conforme a la ley o conforme a derecho corresponda, las peticiones de los particulares o los oficios que remiten autoridades, tienen la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Quisiera nada más aclarar o sugerir, que en la petición de la adquisición del bien, que se está turnando a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exprese la factibilidad o no factibilidad sobre la petición, se le orientara en el sentido de que la idea es la adquisición del bien para algún uso de oficina o algo por el estilo o equipamiento puede ser”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Sí, para que se precise la instrucción es en ese sentido, pero así va para que exprese la factibilidad o no factibilidad sobre la petición y del fin pretendido. ¿Sobre los otros puntos no hay ninguna

manifestación?. Se dan por enterados de la correspondencia recibida".- - - - -

- - - - - **13. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello,** asunto: Invitación del Programa Televisa es de Noche. **2. Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos,** asunto: Firma de la Carta del Día de la Tierra.- - - - -

13.1 Intervención de la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "En días pasados la Comisión del Patrimonio Municipal de Momias, recibimos una invitación del Programa Televisa es de Noche, para grabaciones, esta invitación va dirigida al Presidente Municipal o a algún representante que él designe, al Director de nuestro museo, pero también quieren que llevemos una momia infante para que se explique y tener una imagen, lo someto a Ustedes dado que necesitamos la aprobación del Pleno para que se traslade el cuerpo, si se da la aprobación se tendría que notificar al señor Tesorero y éste a su vez notifique al Director de Museo y se le instruya para realizar el embalaje y el traslado". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Se somete a su consideración del Pleno, la autorización para que pueda trasladarse el cuerpo momificado, desde luego con las medidas de seguridad y conservación que se requieren e indica la técnica, para que pueda darse ese evento el próximo lunes a las 12:00 horas. si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para que pueda ir la momia al Distrito

Federal”.- - - - -

13.2. Intervención del Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El día 22 de abril es el Día de la Tierra, yo considero importante que este Honorable Ayuntamiento no permanezca al margen de esta fecha, hay una serie de actividades este Día de la Tierra, creo que cumple cerca de cuarenta años de celebrarse a instancias de la Organización de las Naciones Unidas, a mí me gustaría que el Ayuntamiento estudiara la posibilidad de hacer una serie de actividades, hay una serie de convenios internacionales planteados por las Naciones Unidas que también pudiéramos buscar cómo incorporarnos de una manera más activa, entonces, que se generaran acciones para que este municipio haga partícipes a los habitantes de la ciudad de estas ideas, de qué es lo que hay ya, algunos eventos y programas establecidos, lo dejo a consideración de este Cabildo”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Creo que tendríamos qué aprobar nosotros la firma de la Carta de la Tierra como Ayuntamiento y oficializarlo en esta acta de Cabildo y de esta manera que me otorgaran la autorización de firmar el documento el día 22 de abril, a fin de estar siendo partícipes en el planeta como Ayuntamiento de Guanajuato Capital del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución y que desde este momento podamos aprobarlos, esta sería la petición al Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación para que se suscriba el convenio por parte del Presidente y la autorización a este”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Antes de la aprobación,

desde luego que lo voy a aprobar, me parece que el 22 de abril también debiera celebrarse en Guanajuato un acto sangriento ocurrido con motivo del asesinato de 15 ó 17 mineros en el trayecto Guanajuato el Cubo, cuando todavía no había un sindicato que defendiera los intereses de los Mineros guanajuatenses, se dio esa masacre producto de una arbitraria mancuerna de intereses, me parece que eso tiene que ver con el desarrollo económico que tuvo nuestra ciudad, si bien es cierto que hoy ha sido superado por el turismo u otras actividades colaterales, no debemos de olvidar que Guanajuato debe su historia y su raigambre a la minería y que el 22 de abril se tiene que buscar un Sindicato Minero, si no la Escuela 22 de Abril, sí por lo menos nosotros que tenemos memoria histórica hagamos algo para celebrar ese aniversario luctuoso”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Señor Regidor, recibí una invitación por parte del Sindicato Minero Metalúrgico para que los acompañara durante el desfile y el homenaje que se hace en el Panteón Civil de Guanajuato, yo ya acepté la invitación y la hago extensiva a todos Ustedes a que nos acompañen en la marcha con los mineros al Panteón Civil de Guanajuato, he aceptado y precisamente participaré de esa manera con una ofrenda floral, pero haciendo hincapié que el Ayuntamiento de Guanajuato se suma al movimiento de los mineros que precisamente en conmemoración a aquél acto que sucedió un 22 de abril”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Le agradezco señor Presidente, yo estoy apuntado para este evento”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Me daría mucho gusto que pudiéramos ir todo el Cabildo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Ahora sí se somete a consideración del Pleno, el acuerdo para que se autorice la firma de la Carta de la Tierra por parte del Presidente, si

están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -